TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		**130.19.05-403**	
CONTRATISTA:	**INGEARQ S.A.S**	**C.C./ C.E./NIT. No.:**	**901.186.507-9,**
OBJETO:	**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL**		

INFORME FINAL CONTRATO - 130.19.05-403

OBJETO CONTRACTUAL:
REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE.

CONTRATISTA
INGEARQ S.A.S

TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		**130.19.05-403**	
CONTRATISTA:	**INGEARQ S.A.S**	**C.C./ C.E./NIT. No.:**	**901.186.507-9,**
OBJETO:	**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL**		

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE ELABORACIÓN	**Diciembre de 2024**							
INFORME No.	**FINAL**				**TIPO DE ACTA [1]**	ACTA - FINAL		
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde:**	**29**	**11**	2024	**Hasta:**	**29**	**12**	2024
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
NOMBRE DE CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA				**NIT**	891.900.624 - 0		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDER GOMEZ SALAZAR,				**C.C**	16.228.739		
NOMBRE DE CONTRATISTA	INGEARQ S.A.S				**NIT**	901.186.507-9		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS MARIO RESTREPO VICTORIA				**C.C**	6.199.163		

1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		**130.19.05-403**	
CONTRATISTA:	**INGEARQ S.A.S**	**C.C./ C.E./NIT. No.:**	**901.186.507-9,**
OBJETO:	**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL**		

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS [2]	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS [3]	ANEXOS O SOPORTES [4]
1	**BARRIO AZUCAREROS**		
1.1	ESTUDIO TOPOGRAFIA	Se lleva a cabo el levantamiento topográfico tanto altimetría como planimetría de las zonas a intervenir en el barrio azucareros	DOCUMENTO TÉCNICO
1.2	ESTUDIO GEOTECNICO	Se llevó a cabo el análisis de la composición del suelo en las áreas a intervenir.	DOCUMENTO TÉCNICO
1.3	ESTUDIO DE TRANSITO	Se lleva a cabo el estudio de oferta y demanda peatonal en la zona a intervenir	DOCUMENTO TÉCNICO
1.4	ESTUDIO AMBIENTAL	Se lleva a cabo la evaluación de los impactos ambientales que generará la obra y las respectivas medidas de mitigación	DOCUMENTO TÉCNICO
1.5	ESTUDIO HIDRAULICO	Se realizó el diseño de los espacios públicos, de acuerdo con la demanda de los habitantes, condiciones particulares del terreno y las normas técnicas colombianas.	DOCUMENTO TÉCNICO
1.6	DISEÑO GEOMETRICO	Se elaboró el diseño de acuerdo a los resultados arrojados por la topografía y especificaciones técnicas.	DOCUMENTO TÉCNICO
1.7	DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO	Se elaboró el diseño de acuerdo a los resultados de estudios de suelos y condiciones de tránsito vehicular del sector.	DOCUMENTO TÉCNICO
1.8	DISEÑO DE DRENAJES	Se diseñaron las estructuras para manejo de escorrentías, esto teniendo en cuenta que no se permite por parte de la empresa de acueducto y alcantarillado, verter aguas lluvias al sistema de alcantarillado del Municipio	DOCUMENTO TÉCNICO
1.9	PRESUPUESTO DE OBRA	Se llevó a cabo la estructuración del presupuesto oficial, de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas del	DOCUMENTO TÉCNICO

TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		130.19.05-403	
CONTRATISTA:	INGEARQ S.A.S	C.C./ C.E./NIT. No.:	901.186.507-9,
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL		

		proyecto.	
1.10	CRONOGRAMA DE OBRA	Se elaboró los tiempos de obra, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas de obra	DOCUMENTO TÉCNICO
1.11	PROCESOS CONSTRUCTIVOS	Se realizó un análisis de las diferentes actividades constructivas, con el fin de identificar los procedimientos y normas de ensayos aplicables para cada una.	DOCUMENTO TÉCNICO
1.12	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se realizó un análisis de las diferentes actividades constructivas, con el fin de identificar los procedimientos y normas de ensayos aplicables para cada una.	DOCUMENTO TÉCNICO
1.13	ESTUDIO DE TITULOS	Se llevó a cabo una revisión de la titularidad y tradición de las vías a intervenir.	DOCUMENTO TÉCNICO
1.14	LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA	Se elaboró plano con la ubicación del sector a intervenir	DOCUMENTO TÉCNICO
1.15	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO	Se realizó la construcción del documento técnico, identificando las amenazas naturales y antrópicas que podrían afectar la ejecución de la obra.	DOCUMENTO TÉCNICO
1.16	ESTUDIO SOCIOECONOMICO	Se elaboró el análisis del costo beneficio que tendrá la obra en los diferentes indicadores sociales del Municipio	DOCUMENTO TÉCNICO
1.17	INFORME EJECUTIVO	Se lleva a cabo la elaboración del documento, teniendo en cuenta la aplicación de marco lógico para la formulación de proyectos.	DOCUMENTO TÉCNICO

No.	**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS [2]**	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS [3]**	**ANEXOS O SOPORTES [4]**
2	**BARRIO LOS LAGOS II**		
2.1	ESTUDIO TOPOGRAFIA	Se lleva a cabo el levantamiento topográfico tanto altimetría como planimetría de las zonas a intervenir en el barrio los lagos II.	DOCUMENTO TÉCNICO
2.2	ESTUDIO GEOTECNICO	Se llevó a cabo el análisis de la composición del suelo en las áreas a intervenir.	DOCUMENTO TÉCNICO

TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		**130.19.05-403**	
CONTRATISTA:	**INGEARQ S.A.S**	**C.C./ C.E./NIT. No.:**	**901.186.507-9,**
OBJETO:	**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL**		

2.3	ESTUDIO DE TRANSITO	Se lleva a cabo el estudio de oferta y demanda peatonal en la zona a intervenir	DOCUMENTO TÉCNICO
2.4	ESTUDIO AMBIENTAL	Se lleva a cabo la evaluación de los impactos ambientales que generará la obra y las respectivas medidas de mitigación	DOCUMENTO TÉCNICO
2.5	ESTUDIO HIDRAULICO	Se realizó el diseño de los espacios públicos, de acuerdo con la demanda de los habitantes, condiciones particulares del terreno y las normas técnicas colombianas.	DOCUMENTO TÉCNICO
2.6	DISEÑO GEOMETRICO	Se elaboró el diseño de acuerdo a los resultados arrojados por la topografía y especificaciones técnicas.	DOCUMENTO TÉCNICO
2.7	DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO	Se elaboró el diseño de acuerdo a los resultados de estudios de suelos y condiciones de tránsito vehicular del sector.	DOCUMENTO TÉCNICO
2.8	DISEÑO DE DRENAJES	Se diseñaron las estructuras para manejo de escorrentías, esto teniendo en cuenta que no se permite por parte de la empresa de acueducto y alcantarillado, verter aguas lluvias al sistema de alcantarillado del Municipio	DOCUMENTO TÉCNICO
2.9	PRESUPUESTO DE OBRA	Se llevó a cabo la estructuración del presupuesto oficial, de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.	DOCUMENTO TÉCNICO
2.10	CRONOGRAMA DE OBRA	Se elaboró los tiempos de obra, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas de obra	DOCUMENTO TÉCNICO
2.11	PROCESOS CONSTRUCTIVOS	Se realizó un análisis de las diferentes actividades constructivas, con el fin de identificar los procedimientos y normas de ensayos aplicables para cada una.	DOCUMENTO TÉCNICO
2.12	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se realizó un análisis de las diferentes actividades constructivas, con el fin de identificar los procedimientos y normas de ensayos aplicables para cada una.	DOCUMENTO TÉCNICO

TIPO DE CONTRATO:			CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:			130.19.05-403	
CONTRATISTA:	INGEARQ S.A.S		C.C./ C.E./NIT. No.:	901.186.507-9,
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL			
2.13	ESTUDIO DE TITULOS	Se llevó a cabo una revisión de la titularidad y tradición de las vías a intervenir.	DOCUMENTO TÉCNICO	
2.14	LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA	Se elaboró plano con la ubicación del sector a intervenir	DOCUMENTO TÉCNICO	
2.15	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO	Se realizó la construcción del documento técnico, identificando las amenazas naturales y antrópicas que podrían afectar la ejecución de la obra.	DOCUMENTO TÉCNICO	
2.16	ESTUDIO SOCIOECONOMICO	Se elaboró el análisis del costo beneficio que tendrá la obra en los diferentes indicadores sociales del Municipio	DOCUMENTO TÉCNICO	
2.17	INFORME EJECUTIVO	Se lleva a cabo la elaboración del documento, teniendo en cuenta la aplicación de marco lógico para la formulación de proyectos.	DOCUMENTO TÉCNICO	

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS [2]	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS [3]	ANEXOS O SOPORTES [4]
3	**BARRIO VILLA ISABELA III**		
3.1	ESTUDIO TOPOGRAFIA	Se lleva a cabo el levantamiento topográfico tanto altimetría como planimetría de las zonas a intervenir en el barrio Villa Isabela III	DOCUMENTO TÉCNICO
3.2	ESTUDIO GEOTECNICO	Se llevó a cabo el análisis de la composición del suelo en las áreas a intervenir.	DOCUMENTO TÉCNICO
3.3	ESTUDIO DE TRANSITO	Se lleva a cabo el estudio de oferta y demanda peatonal en la zona a intervenir	DOCUMENTO TÉCNICO
3.4	ESTUDIO AMBIENTAL	Se lleva a cabo la evaluación de los impactos ambientales que generará la obra y las respectivas medidas de mitigación	DOCUMENTO TÉCNICO
3.5	ESTUDIO HIDRAULICO	Se realizó el diseño de los espacios públicos, de acuerdo con la demanda de los habitantes, condiciones particulares del terreno y las normas técnicas colombianas.	DOCUMENTO TÉCNICO

TIPO DE CONTRATO:			CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:			130.19.05-403	
CONTRATISTA:	INGEARQ S.A.S		C.C./ C.E./NIT. No.:	901.186.507-9,
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL			
3.6	DISEÑO GEOMETRICO	Se elaboró el diseño de acuerdo a los resultados arrojados por la topografía y especificaciones técnicas.	DOCUMENTO TÉCNICO	
3.7	DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO	Se elaboró el diseño de acuerdo a los resultados de estudios de suelos y condiciones de tránsito vehicular del sector.	DOCUMENTO TÉCNICO	
3.8	DISEÑO DE DRENAJES	Se diseñaron las estructuras para manejo de escorrentías, esto teniendo en cuenta que no se permite por parte de la empresa de acueducto y alcantarillado, verter aguas lluvias al sistema de alcantarillado del Municipio	DOCUMENTO TÉCNICO	
3.9	PRESUPUESTO DE OBRA	Se llevó a cabo la estructuración del presupuesto oficial, de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.	DOCUMENTO TÉCNICO	
3.10	CRONOGRAMA DE OBRA	Se elaboró los tiempos de obra, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas de obra	DOCUMENTO TÉCNICO	
3.11	PROCESOS CONSTRUCTIVOS	Se realizó un análisis de las diferentes actividades constructivas, con el fin de identificar los procedimientos y normas de ensayos aplicables para cada una.	DOCUMENTO TÉCNICO	
3.12	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se realizó un análisis de las diferentes actividades constructivas, con el fin de identificar los procedimientos y normas de ensayos aplicables para cada una.	DOCUMENTO TÉCNICO	
3.13	ESTUDIO DE TITULOS	Se llevó a cabo una revisión de la titularidad y tradición de las vías a intervenir.	DOCUMENTO TÉCNICO	
3.14	LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA	Se elaboró plano con la ubicación del sector a intervenir	DOCUMENTO TÉCNICO	
3.15	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO	Se realizó la construcción del documento técnico, identificando las amenazas naturales y antrópicas que podrían afectar la ejecución de la obra.	DOCUMENTO TÉCNICO	
3.16	ESTUDIO SOCIOECONOMICO	Se elaboró el análisis del costo beneficio que tendrá la obra en los diferentes indicadores sociales del Municipio	DOCUMENTO TÉCNICO	

TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		**130.19.05-403**	
CONTRATISTA:	**INGEARQ S.A.S**	**C.C./ C.E./NIT. No.:**	**901.186.507-9,**
OBJETO:	**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL**		

3.17	INFORME EJECUTIVO	Se lleva a cabo la elaboración del documento, teniendo en cuenta la aplicación de marco lógico para la formulación de proyectos.	DOCUMENTO TÉCNICO

No.	**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS [2]**	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS [3]**	**ANEXOS O SOPORTES [4]**
4	**BARRIO VILLA DIANA**		
4.1	ESTUDIO TOPOGRAFIA	Se lleva a cabo el levantamiento topográfico tanto altimetría como planimetría de las zonas a intervenir en el barrio Villa Isabela III	DOCUMENTO TÉCNICO
4.2	ESTUDIO GEOTECNICO	Se llevó a cabo el análisis de la composición del suelo en las áreas a intervenir.	DOCUMENTO TÉCNICO
4.3	ESTUDIO DE TRANSITO	Se lleva a cabo el estudio de oferta y demanda peatonal en la zona a intervenir	DOCUMENTO TÉCNICO
4.4	ESTUDIO AMBIENTAL	Se lleva a cabo la evaluación de los impactos ambientales que generará la obra y las respectivas medidas de mitigación	DOCUMENTO TÉCNICO
4.5	ESTUDIO HIDRAULICO	Se realizó el diseño de los espacios públicos, de acuerdo con la demanda de los habitantes, condiciones particulares del terreno y las normas técnicas colombianas.	DOCUMENTO TÉCNICO
4.6	DISEÑO GEOMETRICO	Se elaboró el diseño de acuerdo a los resultados arrojados por la topografía y especificaciones técnicas.	DOCUMENTO TÉCNICO
4.7	DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO	Se elaboró el diseño de acuerdo a los resultados de estudios de suelos y condiciones de tránsito vehicular del sector.	DOCUMENTO TÉCNICO

TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		130.19.05-403	
CONTRATISTA:	INGEARQ S.A.S	C.C./ C.E./NIT. No.:	901.186.507-9,
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL		

4.8	DISEÑO DE DRENAJES	Se diseñaron las estructuras para manejo de escorrentías, esto teniendo en cuenta que no se permite por parte de la empresa de acueducto y alcantarillado, verter aguas lluvias al sistema de alcantarillado del Municipio	DOCUMENTO TÉCNICO
4.9	PRESUPUESTO DE OBRA	Se llevó a cabo la estructuración del presupuesto oficial, de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.	DOCUMENTO TÉCNICO
4.10	CRONOGRAMA DE OBRA	Se elaboró los tiempos de obra, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas de obra	DOCUMENTO TÉCNICO
4.11	PROCESOS CONSTRUCTIVOS	Se realizó un análisis de las diferentes actividades constructivas, con el fin de identificar los procedimientos y normas de ensayos aplicables para cada una.	DOCUMENTO TÉCNICO
4.12	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se realizó un análisis de las diferentes actividades constructivas, con el fin de identificar los procedimientos y normas de ensayos aplicables para cada una.	DOCUMENTO TÉCNICO
4.13	ESTUDIO DE TITULOS	Se llevó a cabo una revisión de la titularidad y tradición de las vías a intervenir.	DOCUMENTO TÉCNICO
4.14	LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA	Se elaboró plano con la ubicación del sector a intervenir	DOCUMENTO TÉCNICO
4.15	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO	Se realizó la construcción del documento técnico, identificando las amenazas naturales y antrópicas que podrían afectar la ejecución de la obra.	DOCUMENTO TÉCNICO
4.16	ESTUDIO SOCIOECONOMICO	Se elaboró el análisis del costo beneficio que tendrá la obra en los diferentes indicadores sociales del Municipio	DOCUMENTO TÉCNICO
4.17	INFORME EJECUTIVO	Se lleva a cabo la elaboración del documento, teniendo en cuenta la aplicación de marco lógico para la formulación de proyectos.	DOCUMENTO TÉCNICO

2. CANTIDADES EJECUTADAS – FINAL

BARRIO AZUCAREROS	UNIDAD	CANTIDAD
ESTUDIO TOPOGRAFIA	Un	1

TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		**130.19.05-403**	
CONTRATISTA:	**INGEARQ S.A.S**	**C.C./ C.E./NIT. No.:**	**901.186.507-9,**
OBJETO:	**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL**		

ESTUDIO GEOTECNICO	Un	1
ESTUDIO DE TRANSITO	Un	1
ESTUDIO AMBIENTAL	Un	1
ESTUDIO HIDRAULICO	Un	1
DISEÑO GEOMETRICO	Un	1
DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO	Un	1
DISEÑO DE DRENAJES	Un	1
PRESUPUESTO DE OBRA	Un	1
CRONOGRAMA DE OBRA	Un	1
PROCESOS CONSTRUCTIVOS	Un	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Un	1
ESTUDIO DE TITULOS	Un	1
LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA	Un	1
PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO	Un	1
ESTUDIO SOCIOECONOMICO	Un	1
INFORME EJECUTIVO	Un	1

TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		130.19.05-403	
CONTRATISTA:	INGEARQ S.A.S	C.C./ C.E./NIT. No.:	901.186.507-9,
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL		

BARRIO LOS LAGOS II	UNIDAD	CANTIDAD
ESTUDIO TOPOGRAFIA	Un	1
ESTUDIO GEOTECNICO	Un	1
ESTUDIO DE TRANSITO	Un	1
ESTUDIO AMBIENTAL	Un	1
ESTUDIO HIDRAULICO	Un	1
DISEÑO GEOMETRICO	Un	1
DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO	Un	1
DISEÑO DE DRENAJES	Un	1
PRESUPUESTO DE OBRA	Un	1
CRONOGRAMA DE OBRA	Un	1
PROCESOS CONSTRUCTIVOS	Un	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Un	1
ESTUDIO DE TITULOS	Un	1
LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA	Un	1
PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO	Un	1
ESTUDIO SOCIOECONOMICO	Un	1
INFORME EJECUTIVO	Un	1

BARRIO VILLA ISABELA III	UNIDAD	CANTIDAD
ESTUDIO TOPOGRAFIA	Un	1
ESTUDIO GEOTECNICO	Un	1
ESTUDIO DE TRANSITO	Un	1
ESTUDIO AMBIENTAL	Un	1
ESTUDIO HIDRAULICO	Un	1
DISEÑO GEOMETRICO	Un	1
DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO	Un	1
DISEÑO DE DRENAJES	Un	1
PRESUPUESTO DE OBRA	Un	1
CRONOGRAMA DE OBRA	Un	1

TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		**130.19.05-403**	
CONTRATISTA:	**INGEARQ S.A.S**	**C.C./ C.E./NIT. No.:**	**901.186.507-9,**
OBJETO:	**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL**		

PROCESOS CONSTRUCTIVOS	Un	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Un	1
ESTUDIO DE TITULOS	Un	1
LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA	Un	1
PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO	Un	1
ESTUDIO SOCIOECONOMICO	Un	1
INFORME EJECUTIVO	Un	1

BARRIO VILLA DIANA	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
ESTUDIO TOPOGRAFIA	Un	1
ESTUDIO GEOTECNICO	Un	1
ESTUDIO DE TRANSITO	Un	1
ESTUDIO AMBIENTAL	Un	1
ESTUDIO HIDRAULICO	Un	1
DISEÑO GEOMETRICO	Un	1
DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO	Un	1
DISEÑO DE DRENAJES	Un	1
PRESUPUESTO DE OBRA	Un	1
CRONOGRAMA DE OBRA	Un	1
PROCESOS CONSTRUCTIVOS	Un	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Un	1
ESTUDIO DE TITULOS	Un	1
LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA	Un	1
PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO	Un	1
ESTUDIO SOCIOECONOMICO	Un	1
INFORME EJECUTIVO	Un	1

Barrio	**Metros Lineales diseñados**
Azucareros	649
Los Lagos II	676
Villa Isabela III	632

TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		**130.19.05-403**	
CONTRATISTA:	**INGEARQ S.A.S**	**C.C./ C.E./NIT. No.:**	**901.186.507-9,**
OBJETO:	**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL**		

VILLA DIANA	43
TOTAL METROS LINEALES DISEÑADOS	**2.000**

ANEXOS	SI	NO	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	**X**		**Se entrega copia física y magnética**

3. CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO:	29 Noviembre de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	29 Diciembre de 2024
PLAZO O DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	(30) días.
PRORROGAS (si aplica):	0
FECHA DE SUSPENSION (si aplica)	No aplica
FECHA DE REINICIO (Si aplica):	No aplica
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	No aplica
PLAZO O DURACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO:	(30) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 179.432.960
VALOR DE LA ADICIÓN (Si aplica):	N/A

TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		**130.19.05-403**	
CONTRATISTA:	**INGEARQ S.A.S**	**C.C./ C.E./NIT. No.:**	**901.186.507-9,**
OBJETO:	**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL**		

VALOR ACUMULADO PAGADO ANTES DEL PRESENTE INFORME:	$ 0,00
VALOR CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME:	$ 179.432.960
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO:	$ 179.432.960
SALDO PENDIENTE POR PAGAR:	$ 179.432.960
Valor de multa (Si aplica):	N/A

4. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de Salud, ARL y Pensión de conformidad con lo señalado por la Ley.

CONCEPTO DE COTIZACIÓN	ENTIDAD
SALUD:	NUEVA EPS S.A.
ARL:	SURA
PENSIÓN:	PORVENIR

5. BALANCE FINANCIERO.

Valor del contrato	Valor ejecutado	Saldo a favor del Municipio	Saldo a Favor del Contratista
$ 179.432.960	$179.432.960	$ 0,00	$ 179.432.960

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en diciembre de 2024

Cordialmente,

CARLOS MARIO RESTREPO VICTORIA
Representante Legal
INGEARQ SAS

TIPO DE CONTRATO:		CONSULTORIA	
NÚMERO DE CONTRATO:		**130.19.05-403**	
CONTRATISTA:	**INGEARQ S.A.S**	**C.C./ C.E./NIT. No.:**	**901.186.507-9,**
OBJETO:	**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PAVIMENTACIÓN DE 2 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL**		

ANEXOS – DOCUMENTOS TÉCNICOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986920401

(415)7707212489984(8020) 000001498692040 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 6 5 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGEARQ S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Bugalagrande 1 1 3

41. Dirección principal
CR 3 4 72

42. Correo electrónico ingearqsas01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 1 1 8 1 9 4	3 1 5 5 9 6 5 9 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 8 0 6 0 5	4 2 2 0	2 0 1 8 0 6 0 5	4 2 1 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2024 - 02 - 29 / 15 : 45: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URRIAGO LOZANO MARCELA

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986920401

(415)7707212489984(8020) **000001498692040 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 6 5 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 6 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	9 3 9 4 5	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 3 6	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 6 0 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 6 0 5		-
2	1 0 1	2 0 2 4 0 2 2 9		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986920401

(415)7707212489984(8020) **000001498692040 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 6 5 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 1 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 1 9 9 1 6 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RESTREPO	VICTORIA	CARLOS	MARIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 1 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 1 9 8 7 8 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RESTREPO	VICTORIA	ALVARO	HERNAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Zarzal, 27 de diciembre del 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

ASUNTO: CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL, PERSONA JURÍDICA

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo CARLOS MARIO RESTREPO VICTORIA identificado con C.C. N° 6.199.163 de Bugalagrande (Valle), en mi condición de representante legal de la Constructora INGEAEQ S.A.S, identificada con NIT 901.186.507-9], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

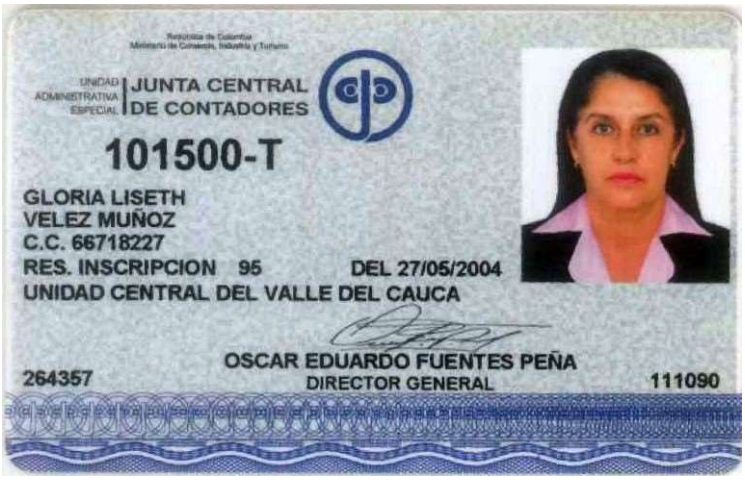
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

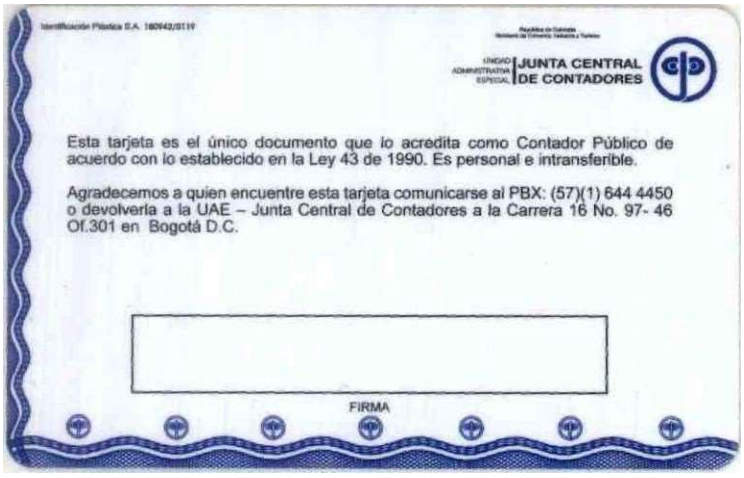
Yo GLORIA LISETH VELEZ MUÑOZ, identificada con C.C N° 66.718.227 de Tuluá (Valle), y con tarjeta profesional No. 101500-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora Fiscal de la Constructora INGEARQ S.A.S, identificada con NIT 901.186.507-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tuluá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega del presente informe. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Zarzal, a los 27 días del mes de diciembre del 2024.

CARLOS MARIO RESTREPO V.
C.C. 6.199.163
Representante Legal

GLORIA LISETH VELEZ M.
66.718.227
Contadora


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
101500-T
GLORIA LISETH
VELEZ MUÑOZ
C.C. 66718227
RES. INSCRIPCION 95 DEL 27/05/2004
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
264357
111090


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 66.718.227
VELEZ MUÑOZ
APELLIDOS
GLORIA LISETH
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1970
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
11-DIC-1989 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-3100700-01078881-F-0066718227-20190702
0065835513A 1
51964933

Zarzal, 27 de diciembre del 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

ASUNTO: CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL, PERSONA JURÍDICA

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo CARLOS MARIO RESTREPO VICTORIA identificado con C.C. N° 6.199.163 de Bugalagrande (Valle), en mi condición de representante legal de la Constructora INGEAEQ S.A.S, identificada con NIT 901.186.507-9], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

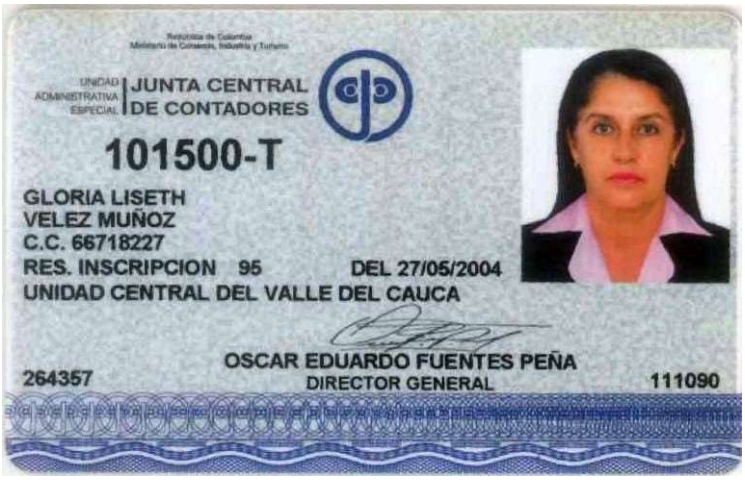
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

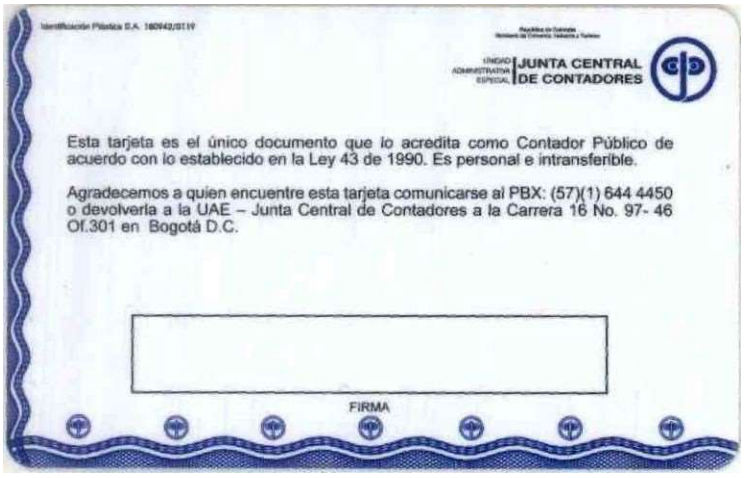
Yo GLORIA LISETH VELEZ MUÑOZ, identificada con C.C N° 66.718.227 de Tuluá (Valle), y con tarjeta profesional No. 101500-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora Fiscal de la Constructora INGEARQ S.A.S, identificada con NIT 901.186.507-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tuluá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega del presente informe. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Zarzal, a los 27 días del mes de diciembre del 2024.

CARLOS MARIO RESTREPO V.
C.C. 6.199.163
Representante Legal

GLORIA LISETH VELEZ M.
66.718.227
Contadora


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
101500-T
GLORIA LISETH
VELEZ MUÑOZ
C.C. 66718227
RES. INSCRIPCION 95 DEL 27/05/2004
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
264357
111090


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 66.718.227
VELEZ MUÑOZ
APELLIDOS
GLORIA LISETH
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1970
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
11-DIC-1989 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-3100700-01078881-F-0066718227-20190702
0065835513A 1
51964933

Zarzal, 27 de diciembre del 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

ASUNTO: CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL, PERSONA JURÍDICA

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo CARLOS MARIO RESTREPO VICTORIA identificado con C.C. N° 6.199.163 de Bugalagrande (Valle), en mi condición de representante legal de la Constructora INGEAEQ S.A.S, identificada con NIT 901.186.507-9], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

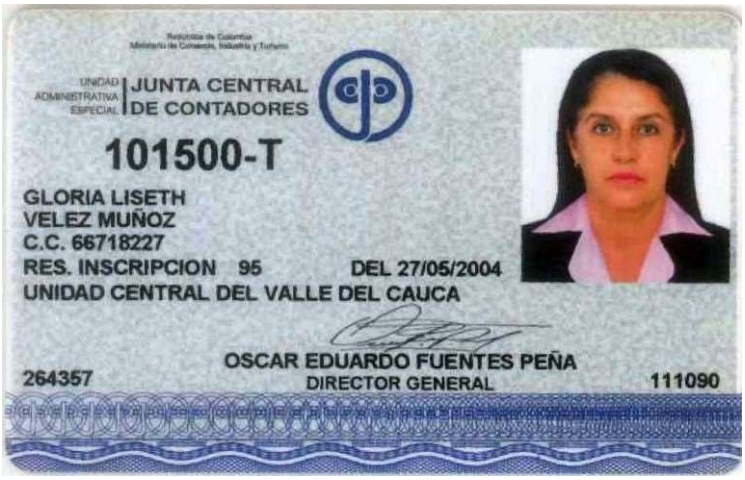
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

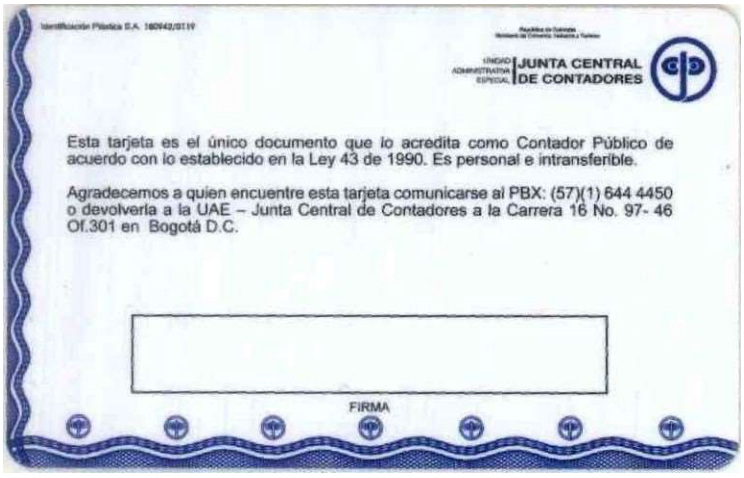
Yo GLORIA LISETH VELEZ MUÑOZ, identificada con C.C N° 66.718.227 de Tuluá (Valle), y con tarjeta profesional No. 101500-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora Fiscal de la Constructora INGEARQ S.A.S, identificada con NIT 901.186.507-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tuluá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega del presente informe. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Zarzal, a los 27 días del mes de diciembre del 2024.

CARLOS MARIO RESTREPO V.
C.C. 6.199.163
Representante Legal

GLORIA LISETH VELEZ M.
66.718.227
Contadora


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
101500-T
GLORIA LISETH
VELEZ MUÑOZ
C.C. 66718227
RES. INSCRIPCION 95 DEL 27/05/2004
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
264357
111090

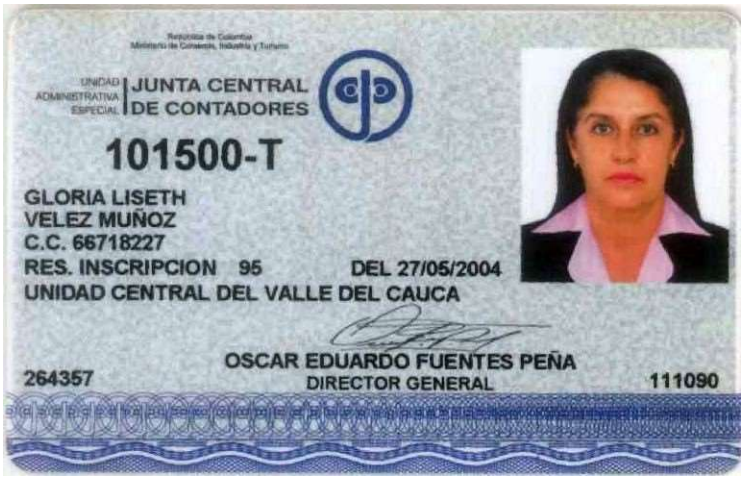

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

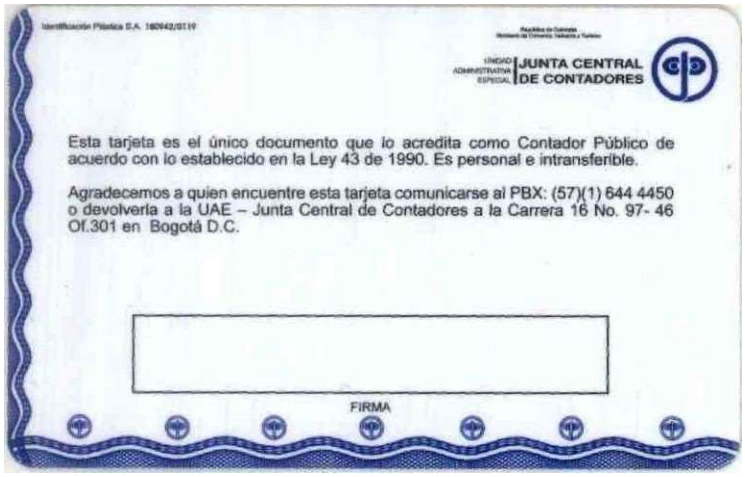

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 66.718.227
VELEZ MUÑOZ
APELLIDOS
GLORIA LISETH
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1970
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
11-DIC-1989 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-3100700-01078881-F-0066718227-20190702
0065835513A 1
51964933


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 66.718.227
VELEZ MUÑOZ
APELLIDOS
GLORIA LISETH
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1970
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
11-DIC-1989 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-3100700-01078881-F-0066718227-20190702
0065835513A 1
51964933


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
101500-T
GLORIA LISETH
VELEZ MUÑOZ
C.C. 66718227
RES. INSCRIPCION 95 DEL 27/05/2004
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
264357
111090


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F8083EB06FECC600

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA LISETH VELEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66718227 de TULUA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 101500-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *